



**ACTA DE SESIÓN 003**  
**DICTAMINACIÓN DE INICIATIVA**

|                            |                                      |
|----------------------------|--------------------------------------|
| <b>Acta:</b>               | <b>HC/COBSAIGVAMYPD/003/2022</b>     |
| <b>Fecha:</b>              | <b>16/02/2022</b>                    |
| <b>Lugar:</b>              | <b>Sala de Comisiones.</b>           |
| <b>Presidente:</b>         | <b>Juan Alvarez Carrillo</b>         |
| <b>Secretario:</b>         | <b>Diana Laura Rodríguez Morales</b> |
| <b>Inicio:</b>             | <b>14:05 Horas</b>                   |
| <b>Instalación</b>         | <b>14:08 Horas</b>                   |
| <b>Clausura:</b>           | <b>14:16 Horas</b>                   |
| <b>Asistencia Inicial:</b> | <b>5 Diputados</b>                   |
| <b>Asistencia Final:</b>   | <b>5 Diputados</b>                   |

En la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las catorce (14) horas con ocho (08) minutos del día dieciséis (16) de febrero del año dos mil veintidós (2022), se dio inicio a los trabajos de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, correspondiente al primer año de Ejercicio Constitucional, celebrada en la Sala de Comisiones de esta Cámara de Diputados, presidida por el Diputado Presidente Juan Alvarez Carrillo; con la finalidad de llevar a cabo la sesión de esta Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 70 y 75 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, bajo el siguiente desarrollo del orden del día:

**DESARROLLO DE SESIÓN**

**PUNTO NÚMERO UNO. - Lista de asistencia y declaración de quórum.** El Diputado Juan Alvarez Carrillo, Presidente de la Comisión, solicita al Secretario Jorge Orlando Bracamonte Hernández, pase listo de asistencia quien a su vez procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes los diputados siguientes: Dip. Juan Alvarez Carrillo Presente; Dip. Diana Laura Rodríguez Morales Presente;



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE TABASCO  
2021 - 2024

Dip. Jorge Orlando Bracamonte Hernández Presente; Dip. José de Jesús Hernández Díaz Presente; Dip. Casilda Ruiz Agustín Presente

Inmediatamente la Diputada Secretaria informó al Diputado Presidente, que había quórum legal para dar inicio a la sesión con un total de 5 asistencias.

**PUNTO NÚMERO DOS. - Instalación de la sesión.** Al estar presentes integrantes de la Comisión el Diputado Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie y declaró que siendo las catorce horas con ocho minutos del día diecisiete de febrero del año 2022, declaró formalmente abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. -----  
----

**PUNTO NÚMERO TRES. - Lectura y aprobación del orden del día.** En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Dip. Juan Alvarez Carrillo, instruye a la Diputada Secretaria, de lectura y someta a consideración de los integrantes de la Comisión, el orden del día, el cual es **aprobado por unanimidad**, mismo que se transcribe para quedar de la siguiente manera:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, y declaratoria de quórum;
- II. Instalación de la sesión ordinaria;
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y aprobación en su caso del acta de la Sesión del 13 de octubre de 2021;
- V. Comunicados y correspondencia recibida;
- VI. Lectura y aprobación en su caso, Dictamen en sentido NEGATIVO que emite la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención A Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, derivado de la Iniciativa con proyecto de decreto por el se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado de Tabasco, presentada por la Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente;



- VII. Asuntos generales y
- VIII. Clausura y cita para la próxima.

**PUNTO NÚMERO CUATRO. - Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión del 13 de octubre de 2021.** En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Dip. Juan Alvarez Carrillo, instruye a la Secretaria, de lectura y someta a consideración de los integrantes de la Comisión este punto del orden del día.

La **Diputada Secretaria**, procedió a indicar que el **cuarto punto** del orden del día se refiere a la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión de fecha 13 de octubre de 2021, misma que fue circulada previamente a los integrantes de la Comisión, para que expusieran sus observaciones; no habiendo observaciones, se somete a consideración de los integrantes de la Comisión en **votación ordinaria**, se apruebe la dispensa a su lectura del acta. Misma que fue **aprobada**, seguidamente previo análisis y discusión de los integrantes de la Comisión, **aprueban por unanimidad** el acta de la Sesión de fecha 13 de octubre de 2021.

**PUNTO NÚMERO CINCO. – Lectura, comunicados y correspondencia recibida.**

En el siguiente punto del orden del día, solicitó la Secretaria, se sirva dar lectura a los comunicados y correspondencia recibida.

Seguidamente la **Diputada Secretaria** da lectura a la correspondencia recibida, - Se recibió Oficio número HCE/SAP/146/2021, de fecha 10 de noviembre del 2021, asignado por el DR. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso del Estado, en donde por instrucciones de la Mesa Directiva, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso de Tabasco, adjunta al presente copia simple de una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones III, VI, VII, VIII, IX, X y XIV, del artículo 22 de la Ley para la Protección de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tabasco, que fue presentado por usted, acordándose turnarla a la Comisión que Usted dignamente preside, para su estudio y presentación de acuerdo o dictamen que en su caso proceda.



En consecuencia, a lo anterior el **Presidente** procedió el trámite que recae en cuanto al Oficio signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso del Estado, este Órgano Colegiado se da por enterado y procede a darle entrada para remitirlo a la Secretaría técnica de esta Comisión para que realice el análisis y estudio con los asesores de cada Diputado, para la presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

**PUNTO NÚMERO SEIS. – Lectura y aprobación en su caso del Proyecto del Dictamen en sentido NEGATIVO que emite la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención A Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, derivado de la Iniciativa con proyecto de decreto por él se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado de Tabasco, presentada por la Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente;**

En consecuencia el Diputado Presidente hace mención que: “en virtud de que en el último momento se recibieron propuestas que a fin de enriquecer el dictamen motivo de este punto del orden del día, instruye al Secretario Técnico para que en coordinación con las y los asesores de los Diputados Integrantes de la Comisión proceda la recepción de la misma y en su caso incorporarla al dictamen en mención para los efectos del artículo 57, II párrafo del Reglamento Interior del Congreso del Estado. Una vez elaborado el Proyecto se circulará a los miembros de otra u otras Comisiones a las que les corresponde dictaminar de manera unida, para que su conocimiento y observaciones en su caso para lo cual se otorgará un plazo máximo de 15 días naturales, vencido ese plazo los Presidentes de las Comisiones, convocarán previo acuerdo a las Sesiones de Comisiones Unidas el día y hora que el efecto determine en la que se discutirá y en su caso aprobará el Dictamen correspondiente”.



**PUNTO NÚMERO SIETE. - Asuntos generales.** Este punto del orden del día se refiere a asuntos generales, por lo que el Presidente del Comité, pregunta si alguien va hacer uso de la voz en este punto, por lo que al no se registró nadie, el Diputado Presidente procedió al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO Ocho. - Clausura de la Sesión.** Una vez desahogados todos y cada uno de los asuntos del Orden del día, el Presidente de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, procede a la clausura, pidiendo a los presentes ponerse de pie, declaró formalmente clausurada la presente sesión, siendo las catorce (14) horas con dieciséis (16) minutos, del día dieciséis (16) de febrero del dos mil veintidós (2022), firmando al calce y al margen para mayor constancia, los integrantes de la Comisión y quienes en ella intervinieron.-----

-----**CONSTE.**-----  
-----



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE TABASCO  
2021 - 2024

**ATENTAMENTE**

Dip. Juan Alvarez Carrillo.

**Presidente.**

Dip. Diana Laura  
Rodríguez Morales  
**Secretaria**

Dip. Jorge Orlando  
Bracamonte Hernández  
**Vocal**

Dip. Casilda Ruíz  
Agustín  
**Integrante**

Dip. José de Jesús  
Hernández Díaz  
**Integrante**

LA FIRMAS ANTERIORES CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO HC/COBSAIGVAMYPD/003/2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES DE LA LXIV, CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022)